

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acojido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.
APARTADO DE CORREOS 1.010.
Dirección telefónica: "DIARIO Habana."
Teléfono: Dirección A 1122 Administración A 1121

PRECIOS DE SUSCRIPCION			
UNION POSTAL	12 meses...	\$ 21.20 oro.	
	6 id.....	11.00 "	
	3 id.....	6.00 "	
L DE CUBA	12 meses...	\$ 15.00 plata.	
	6 id.....	8.00 "	
	3 id.....	4.00 "	
HABANA	12 meses...	\$ 14.00 plata.	
	6 id.....	7.00 "	
	3 id.....	3.75 "	

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR

Diario de la Marina ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Mayo 18

CONSEJO DE MINISTROS

En el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia del Rey, el Presidente, señor Canalejas, hizo el resumen de la política interior y exterior, fijándose principalmente, al tratar de los asuntos interiores, en la gravedad que reviste el conflicto obrero en algunas provincias; gravedad que ha obligado al Gobierno á adoptar medidas de precaución para evitar que se altere el orden público.

EN LAS CAMARAS

Las sesiones de las Cámaras han ofrecido escaso interés, salvo un incidente ocurrido en el Congreso en el que tomó parte principal el señor Rodrigo Soriano; incidente que degeneró en alboroto.

EL REY DE INGLATERRA

CORONEL HONORARIO

Ha sido nombrado el Rey de Inglaterra, Jorge V. Coronel honorario del Regimiento de Infantería de Zamora.

GARDEN PARTY

Se ha celebrado en el Retiro un suntuoso Garden Party en honor de la Comisión asturiana que fué á la Corte á fin de conseguir el apoyo de la misma para las fiestas del Centenario de Jovellanos.

A la fiesta concurren el Rey, la Reina y el Príncipe de Asturias.

LOS CAMBIOS

Hoy se cotizaron las libras esterlinas á 27.33.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

ESPAÑA DESCONTENTA

Los estadistas españoles están discutiendo sobre la necesidad de celebrar una segunda conferencia para tratar de los asuntos de Marruecos, pues España no está satisfecha con la actitud que Francia ha asumido en aquel imperio y Francia, por su parte, se da cuenta de que la iniciativa que ha tomado inspira recelos respecto á los fines que persigue.

FRANCIA RENUENTE

Paris, Mayo 18.

En el Ministerio de Asuntos Extranjeros no se admite la probabilidad de celebrar una segunda conferencia sobre los asuntos de Marruecos como parecen desearlo los estadistas españoles.

A SESENTA MILLAS DE FEZ

Tánger, Mayo 18.

En un aerograma que se ha recibido aquí, se anuncia que se halla á unas

sesenta millas de Fez, la columna francesa á las órdenes del coronel Brulard.

CORRAL INCREDULO

Paris, Mayo 18.

El señor Corral, vicepresidente de Méjico ha declarado hoy que no creía en la dimisión del presidente Diaz, como tampoco en el poderío que se atribuye á la revolución, toda vez que la influencia del señor Madero está limitada al Estado de Chihuahua.

DECLARA QUE

NECESITA DESCANSAR

Aunque no ha aludido á su dimisión, ha dado á entender que el mal estado de su salud le obligará probablemente á retirarse de la política para poder descansar.

CONTINUA EN CAMA

El señor Corral todavía guarda cama y proyecta trasladarse á Alemania para consultarse con especialistas en la enfermedad que le aqueja.

LA SEÑORA DE TAFT

REGRESO A WASHINGTON

Nueva York, Mayo 18

La señora de Taft, hallándose suficientemente restablecida para emprender el viaje de regreso á Washington, salió hoy para dicha ciudad.

La acompañan su médico, una enfermera profesional y el comandante Archibald Butt, ayudante militar del Presidente.

EL HIJO DE OBALDÍA

Colón, Mayo 18.

El señor Generoso Obaldía, hijo del difunto presidente de la República de Panamá, ha prestado esta mañana juramento como gobernador de la provincia de Colón, en sustitución del señor Rafael Neira, que ha sido nombrado Cónsul de Panamá en el Havre.

CRECE LA LISTA FUNEBRE

Reims, Francia, Mayo 18.

Hallándose hoy á una altura de 2500 metros los aviadore militares Dupuis y Bournique, el monoplano en que efectuaban un vuelo, fué inesperadamente alcanzado por una violenta racha de viento que lo volcó y lo hizo caer al suelo, quedando instantáneamente muertos ambos aviadore.

Se incendiaron los restos del monoplano y cuando sacaron los cadáveres de los desgraciados aviadore de debajo de lo que quedaba de la máquina, estaban horriblemente quemados.

MUERTE DE UN COMPOSITOR

Viena, Mayo 18.

Ha fallecido en esta capital el afamado compositor Gustavo Mahler.

EL CAMPEONATO DEL GOLF

FEMENINO

Port Rush, Irlanda, Mayo 18.

La señorita Dorotea Campbell, campeona de las jugadoras de golfo en América, ha derrotado hoy con una anotación de 7 por 5, á la señora G. W. Martin Tavistock, campeona de las jugadoras inglesas.

BASE BALL

Nueva York, Mayo 18.

El resultado de los juegos celebrados hoy entre los clubs de las Grandes Ligas fué el siguiente.

Liga Nacional

New York 1, Pittsburg 6.
Brooklyn 2, Cincinnati 1.
Filadelfia 2, Chicago 11.
Boston 1, Saint Louis 3.

Estado de la Contienda

	G.	P.
Filadelfia	22	8
New York	10	12
Pittsburg	19	9
Chicago	16	13
Cincinnati	12	12
Saint Louis	10	15
Boston	8	23
Brooklyn	9	20

Liga Americana

Saint Louis 1, New York 3.
Detroit 9, Filadelfia 4.
Cleveland 9, Washington 6.
Chicago 12, Boston 8.

Estado de la Contienda

	G.	P.
Detroit	26	5
Boston	15	14
Filadelfia	13	14
Chicago	15	12
New York	13	14
Washington	10	17
Cleveland	13	18
Saint Louis	7	20

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Mayo 18

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-
dividendo, 103.

Bonos de los Estados Unidos, á
100% por ciento.

Descuento papel comercial, 3.12 á
4 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d/v,
banqueros, \$4.8440.

Cambios sobre Londres, á la vista
banqueros, \$4.8630.

Cambios sobre París, banqueros, 60
div., 5 francos 20 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 div.,
banqueros, á 95%.

Centrifugas polarización 96, en pla-
za, 3.86 ets.

Centrifugas pol. 96, entregas de
Mayo, 2.12 ets. c. y f.

Centrifugas. pol. 96, entregas de
Junio, 2.12 ets. c. y f.

Masebado, polarización 89, en pla-
za, 3.36 ets.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza,
3.11 ets.

Harina patente Minnesota, \$5.10.
Mantea del Oeste, en terceroias,
\$3.35.

Londres, Mayo 18.

Azúcares centrifugas pol. 96, 11s.
6d.

Azúcar masebado, pol. 89, 10s.
3d.

Azúcar de remolacha de la última
cosecha, 10s. 6.3d.

Consolidados, ex-interés, 81½

Descuento, Banco de Inglaterra,
3 por ciento.

Renta 4 por ciento español, ex-
cupon, nominal.

Las acciones comunes de los Ferro-
carriles Unidos de la Habana cerra-
ron hoy á £77½.

Paris, Mayo 18.

Renta francesa, ex-interés, 96 fran-
cos, 17 céntimos.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Mayo 18.

Azúcares.—El azúcar de remolacha
ha recuperado hoy en Londres, la
fracción que perdió ayer.

El mercado de Nueva York ha se-
guido quieto y sin variación en los
precios cotizados.

En las plazas de la Isla continúa
retraída la mayoría de los tenedores,
en espera de precios más elevados y
las pocas partidas que se sacan á la
venta obtienen precios llenos según se
verá á continuación.

8,000 sacos centrifugas pol. 96, á
5 rs. arroba, en Matanzas.

5,000 sacos centrifugas pol. 96, á
4.86 rs. arroba, en Cárdenas.

Cambios.—Rige el mercado con de-
manda moderada y sin variación en
los precios.

Cotizamos:

Comercio Banqueros

Londres 8 div.....	20.¾	26.¾ P.
66 div.....	19.¾	20.¾ P.
Paris, 3 div.....	5.¾	6. P.
Hamburgo, 8 div.....	4.¾	4.¾ P.
Estados Unidos 3 div	10.	10.¾ P.
España, s. plaza y	2	1¾ D.
Dto. papel comercial 8 á 10 d. =		annual.

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan
hoy, como sigue:

Greenbaics	10	10¾ P.
Plata española	98¾	98¾ V.

Acciones y Valores.—El mercado
abrió hoy con el mismo tono de fir-
meza por las acciones del Banco Es-
pañol, los Ferrocarriles Unidos y Ha-
vana Electric, tanto por las Preferen-
das como las Comunes de dicha Em-
presa, habiéndose efectuado ventas de
más de 2,000 acciones de los Ferroca-
rriles Unidos de 85½ á 85¼ al con-
tado.

Durante el día la plaza ha seguido
y cierra esta tarde con el mismo tono
de firmeza por las acciones de los Fe-
rocarriles Unidos y Havana Electric
y algo más floja por las del Banco
Español que han declinado medio por
ciento, no obteniendo al cerrar más
que 115¼ al contado.

En el Boletín de la Bolsa Privada
correspondiente al día de hoy se pu-
blican las siguientes ventas:

AL CONTADO

150 acciones Banco Español, 116.
50 idem idem idem, 115¼
800 idem F. C. Unidos, 85¼
300 idem idem idem, 85¼
200 idem idem idem, 85¾
100 idem idem idem, 85¼
100 idem idem idem, 85¾
150 idem H. E. Comunes, 105.
50 idem idem idem, 105½

A PLAZOS

300 Acciones F. C. Unidos, pedir en Mayo, 85¾
200 idem idem idem idem, 85¼
100 idem Banco Español, pedir en Mayo, 115¼
100 idem idem idem idem, 116.
50 idem idem idem idem, 115¼

2,650 acciones vendidas.

El Vocal

Habana, Mayo 18 de 1911.

Cotizaciones del cierre á las cuatro
de la tarde:

Bonos y Obligaciones

5% Bonos Cuba Speyer 113¼ 115
5% Bonos Unidos 113¼ 114¼
4% Bonos Unidos 88½ 89¼
6% la Bonos Ayunta- miento 118 120
6% 2a Bonos Ayunta- miento 113¼ 114¼
6% Bonos de Gas 123 125
6% Obligaciones Gas 96½ 98



E. P. D.

EL SEÑOR

EMILIO TERRY Y DORTICÓS

Falleció en el Puerto de la Cruz, Islas Canarias,

el día 7 de Marzo último.

Y dispuesto su entierro para las ocho de la ma-
ñana del sábado 20 del corriente, los que suscri-
ben, su viuda, madre, madre política, hermanas,
sobrinos, hermanos y sobrinos políticos y amigos
suplican á las personas de su amistad se sirvan
acompañar el cadáver desde la Iglesia del Cristo
al Cementerio de Colón, por cuyo favor les queda-
rán agradecidos.

Habana, Mayo 19 de 1911.

Silvia Alfonso, viuda de Terry; Teresa Dorticós, viuda de Terry;
Florinda Aldama, viuda de Alfonso; Marquesa de Perinat; Baronesa
Blanc; Andrés A. é Isabel Terry; María Teresa y Luis Perinat; Juan
Alberto, Margarita, Mario y Julio Blanc; Natividad, Francisco, Odette
y Emilio Terry; Natividad Terry; Raul y Beatriz Alfonso; Blanca Gar-
cía Montes y María Menotti; Fernando de Varona; Conde De Caste-
llane; Principe Faucigny Lucinge; Principe Rúspoli; Duque de Andría;
José M. García Montes; Francisco Sánchez Mármol y Carlos I. Párraga.

c 1533

1-19

Nuevos
discos
dobles

"Columbia"
para
el grafono

"Columbia"

CHAMPION & PASCUAL

Obispo 99-101

1344

M-1

ANEMIA
Clorosis, Neurastenia
Raquitismo, Tuberculosis
Fosfatúria, Diabetes, etc.
Son curados por la
OVO-LECTHINE BILLON
Medicación isotérmica reconocida por las
Celebridades Médicas y en los Hospi-
tales de París como el más
ENERGICO RECONSTITUYENTE
ES LA UNICA
entre todas las LECTHINAS que
ha sido objeto de comunicaciones hechas
á la Academia de Ciencias, á la Academia de
Medicina y á la Sociedad de Biología de París
F. BILLON, 46, rue Pasteur-Champs, París.
Y en todas droguerías y farmacias.

"FERRUBRON"

(MARCA REGISTRADA)

PINTURA METALICA

Unico Agente para la República de Cuba

RAMON PLANIOL, Taller de Maderas y Vigas de Hierro

Monte 315. Telef. A-3605. Apartado 256. Habana

Ferrubron es la capa más barata y más durable para toda clase de
construcciones de hierro, puentes, gasómetros, etc.

Ferrubron es usado por todas las grandes Compañías de Ferrocarriles
y de Navegación de todos los países del mundo.

Ferrubron es necesario para toda clase de maquinaria.—Balcones, rejas
y cañerías.—Tejados y plataformas de zinc.—Arte de herrería, depósitos
de cañerías.—Pilastras, postes telegráficos, puentes de hierro.—Aparatos
de calefacción, neveras y refrigeradores.—Chassis de automóviles,
carrajes de ferrocarril.—Tranvías de todas clases, gasómetros, bombas.—
Grúas, etc., y para obras de cemento.

Copiamos del periódico técnico de Berlin "Centralblatt" en su edición
de 12 de Septiembre de 1901:

"Se sabe que la herrumbre puede formarse debajo de las capas de pin-
tura de aceite que se dan habitualmente para proteger el hierro. Para
que sea eficaz una pintura metálica debe reunir las condicio-
nes siguientes:

PRIMERA: La capa de pintura debe ser absolutamente impermea-
ble al aire.

SEGUNDA: No debe contener ninguna materia que pueda atacar
al hierro y debe poder resistir las influencias atmosféricas.

TERCERA: Debe ser muy elástica, para que pueda seguir las dilata-
ciones y contracciones de los metales.

CUARTA: No debe ser afectada por el calor.

QUINTA: Su color debe permitir que se vea inmediatamente cualquier
mancha de óxido que pueda producirse.

Y el producto que reúne todas estas condiciones es el

"FERRUBRON"

1295

M-1



SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden.
Estimula en alto grado el apetito.

SOMATOSE

Regulariza la digestión y mejora
el estado general de la salud.

SOMATOSE

Regenera la sangre
Aumenta el peso del cuerpo.

SOMATOSE

Quita la flojedad.
Fortifica los nervios en alto grado.

SOMATOSE

Es el mejor lactagogo,
Tónico por excelencia.

C 1193

M L

13-18 Ab.

Table with market data for Havana, including Bonos, Electric, Denda Interior, and Acciones.

Mercado Monetario

Table with market data for Casas de Cambio, Plata española, Oro americano, and Aduana de la Habana.

Mercado Pecuario

Entradas del día 17: A Genaro Domínguez, de Guanabacoa, 4 machos y 2 h embraz vacunas. A Juan Whitacre, de Santa Clara, 14 machos y 19 hembras vacunas.

Junio: 1-Gracia, Hamburgo y escalas. 2-La Navarre, Saint Nazaire.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS Mayo 17. De Barcelona y escalas, en 29 días, vapor español "Martín Sáenz", capitán Bilibio.

BUQUES DESPACHADOS

Mayo 17. Para Newport News, vapor inglés "Bernindval", por G. Lawton, Childs y Compañía.

MANIFIESTOS

1486 Goleta inglesa "St. Olat", procedente de Jacksonville, consignada a J. Costa.

DEL HAVRE

Centro Asturiano: 45 bultos drogas. F. Taquechel: 9 id id.

DE BURDEOS

E Miró y cp: 42 cajas conservas. Negra y Gallarreta: 24 id id.

DE VIGO

Pita y hnos: 200 cajas conservas. Suárez y López: 210 id id.

DE LAS PALMAS

Izquierdo y cp: 626 cajas papas; 8,417 cestos cebollas.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

J. Alvarez R: 8 bultos quesos; 25 id frutas; 4 id jamones.

MANIFIESTOS

1487 Vapor francés "Louisiane", procedente de Havre y escalas, consignado a Ernest Gave.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

Menéndez y García Tuñón: 6 id id. Solís y Suárez: 2 id id.

MANIFIESTOS

1488 Vapor francés "Honduras", procedente de Havre y escalas, consignado a Ernest Gave.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

2 cascos vermuth; 1 caja aceite 5 id efectos.

MANIFIESTOS

1489 Vapor francés "Honduras", procedente de Havre y escalas, consignado a Ernest Gave.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

Table with market data for Banco Cuba, Compañía de Fierros, and other financial institutions.

MANIFIESTOS

1490 Vapor americano "Miami", procedente de Knights Key y escalas, consignado a G. Lawton, Childs y Compañía.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

COLEGIO DE CORREDORES

Table with exchange rates for various banks and currencies.

MANIFIESTOS

1491 Vapor americano "Miami", procedente de Knights Key y escalas, consignado a G. Lawton, Childs y Compañía.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

OFICIAL

Municipio de la Habana. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE IMPUESTOS.

MANIFIESTOS

1492 Vapor americano "Miami", procedente de Knights Key y escalas, consignado a G. Lawton, Childs y Compañía.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

LA MUTUA DE NEW YORK

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

LOS DATOS CONCERNIENTES A 1910

EL CIERRE DEL SEXAGESIMO OCTAVO AÑO de la compañía más antigua de América demuestra que el importe del seguro en vigor ha aumentado a \$1,464,024.396, y que el importe del nuevo seguro sobre el cual se han abonado primas durante el año ha aumentado a \$120,733,166.

Table with financial data for the Mutual Life Insurance Co. of New York.

MANIFIESTOS

1493 Vapor americano "Miami", procedente de Knights Key y escalas, consignado a G. Lawton, Childs y Compañía.

DE LA HABANA

Consignatarios: 4 bultos muestras. Galbán y cp: 50 cajas quesos; 10 id id.

"NEW YORK STOCK QUOTATIONS"

Sent by MILLER & COMPANY, MEMBERS OF THE NEW YORK STOCK EXCHANGE

Office No. 29 Broadway, New York City

Correspondents M. DE CARDENAS & Co., BANCO NATIONAL, Rooms 212 & 214

Telephones A-3521 & A-3531

Table with stock market data including securities, opening, highest, lowest, and closing prices.

Mayo, 18 de 1911.

NOTA.-Las cotizaciones más altas y más bajas están sacadas de los cablermas que recibimos.

HENRY BENNETT, Director General.-Amargura 11, Habana, Cuba

EL PROBLEMA DEL AGUA

No uno sino varios artículos hemos consagrado nosotros á este importantísimo problema de carácter general y de salubridad pública, sin contar los numerosos sueltos acerca de quejas y visitas que llegaban un día y otro á esta redacción solicitando nuestro apoyo para que el Gobierno dotase del agua necesaria á barrios tan poblados como el Vedado, Puentes Grandes, Ceiba, Luyán y algunos más, cuyos vecinos lamentábanse inútilmente de carecer de tan precioso elemento, indispensable para la vida en todas partes, merced á las necesidades de la higiene moderna, pero sobre todo en los trópicos. La falta de agua en las barridas extremas de la ciudad ya se había convertido en algo axiomático, casi pudiéramos decir que tradicional, y no exageraríamos si afirmásemos que desesperábamos ya de que se encontrara una solución favorable á problema que tanto preocupa y que tanto importa á los intereses colectivos.

Pero hoy aquí que después de tantas súplicas y excitaciones, después de una propaganda tan activa y tan constante por parte nuestra, cuando ya creíamos que nuestras voces no eran oídas y que nuestras advertencias pasaban sin hacer mella por las alturas, se nos sorprende agradablemente con el luminoso Informe que nos hemos complacido en publicar en la primera edición de ayer y que tanto honra, por lo concienzudo y por lo completo, al ingeniero señor Montouliou. Leyendo ese Informe y fijando la atención en los diversos aspectos que abarca, no se puede menos que elogiar la notable labor realizada por el Negociado de mejoramiento del abasto de agua en el año que lleva de funcionamiento, pues merced á ella la ciudad de la Habana contará en breve con un sistema de abasto de agua capaz para un millón de habitantes.

El Canal de Albehar, maravillosa obra de ingeniería que ha merecido los elogios de los competentes, de los técnicos, no respondía ni con mucho á las necesidades cada día más crecientes de la capital, y esto no por culpa del famoso ingeniero que había concebido el proyecto del Canal, sino por deficiencias notorias de las cañerías construídas por los encargados de continuar la obra. El caso no ofrecía discusión. La empresa de Vento, notable y costosa, no respondía cumplidamente á lo que de ella se esperaba y hacíase imprescindible acometer nuevos trabajos, per-

fecionar los hechos, ampliar las cañerías, establecer tanques más potentes y ultimar otras obras de índole y de importancia parecida, para que las necesidades de la Habana se viesen satisfechas y no tuviera el vecindario de los suburbios motivos justificados para reclamaciones y protestas.

No son solo promesas, buenas palabras, las que nos ofrece el Informe á que nos referimos; algo más y mejor nos brinda á través de sus razonamientos y descripciones, supuesto que nos enumera las obras ya ejecutadas y las que inmediatamente se van á emprender en distintos puntos de la ciudad. Y todo ello de manera precisa, en períodos claros y concretos, manifestando sencillamente lo que va á hacerse y de qué modo.

Por eso nosotros aplaudimos, y recomendamos á los demás que secunden nuestro ejemplo. Porque el DIARIO DE LA MARINA, que es el primero en censurar cuando es conveniente la censura, que más de una vez, y de dos, y de cuatro, ha formulado enérgicas quejas contra abusos y deficiencias de esta ó de la otra índole, es también el primero en reconocer lo bueno y en patrocinarlo, sintiéndose muy satisfecho cuando se le proporciona ocasión para la alabanza. Porque no conviene olvidarlo: el DIARIO DE LA MARINA, órgano imparcial é independiente de la opinión, intérprete genuino de los sentimientos populares—cuando estos sentimientos responden á ideales de conservación, de cultura y de progreso—no persigue otro objetivo que el bien común, que la satisfacción legítima de los ciudadanos, y cuando censura y cuando aplaude no mueve su pluma otro estímulo ni otra aspiración ni más finalidad que los que se subordinan á las exigencias del más puro y más levantado patriotismo.

Con lo dicho parécenos que hemos puesto suficientemente de relieve nuestra opinión respecto al Informe del señor Montouliou, que nos ha facilitado el señor Pasalodos, dignísimo Secretario de la Presidencia, y exteriorizado el júbilo que nos produce el programa que en ese Informe se contiene, y merced al cual, no solo la Habana, sino los grandes barrios que la circundan, disfrutarán en breve de los beneficios del agua con aquella prodigalidad tan necesaria en Cuba para poder vivir con higiene, con alegría y con decoro.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Contestación del señor Barraqué á los señores Lanuza, Freyre y Torriente.

Habana 17 de Mayo de 1911.

Señores don José Antonio Lanuza, don Fernando Freyre Andrade y don Cosme de la Torriente.

Presentes.

Mis queridos amigos y distinguidos compañeros: lo ofrecido es deuda y voy ahora, mediante estas líneas, á pagar la que con ustedes contraí cuando celebramos la cordial entrevista de que se ha ocupado la prensa de estos días: ustedes, en concepto de apoderados del Partido Conservador, yo con mi carácter de miembro de nuestro Gobierno.

Les prometí entonces que estudiaría el planteado problema de derecho—que á eso solo se redujo, después de todo, la tan traída y llevada querrela—y que á su solución amoldaría mis actos: si después de mi estudio entendía que ustedes que obró con error el Juez que al procesar al Alcalde de Santo Domingo decretó su suspensión, inclinaria mi autoridad y mis consejos sobre el Ministerio Fiscal, para que se rectificara lo actuado y se diera así cumplida satisfacción al Partido político en que ustedes militan: si, por el contrario, deducía de mi estudio la bondad de la medida en cuestión, comunicaría á ustedes mi juicio, dejando á salvo de paso un deber de cortesía, y me cruzaría de brazos.

Estoy, francamente—bueno será adelantarlo—en el segundo caso apuntado: puedo cruzarme de brazos. No he de hacerlo, sin embargo, sin escribir líneas: en cuyo andar expondré las razones que me asisten para creer que no existe más error en este asunto que aquel en que ustedes están. Quiero antes justificar la demora de esta carta. El propio amigo Lanuza es de ella responsable. Su autoridad en materia penal, por nadie discutida que yo sepa, llegó á preocuparme. Plantébase para mí un problema inesperado y recuerdo que su afirmación de que lo había resuelto, después de maduro estudio de dos horas, hubo de impresionarme no poco. ¡Cuántas más—me dije—necesitaré yo para alcanzar igual fin? Y es que, ignoraba, como ya sé ahora, por propio convencimiento, que ustedes no supieron sustraerse al influjo del latente estado de dudas que ha querido crear la prensa conservadora y someter por su maestría y su talento al firme propósito de amoldar la solución á las conveniencias de una crítica parcial y de partido. Así, claro está, no bastaba un tiempo racional.

Por lo demás, el caso no puede ser más claro y más sencillo. Entiendo con el Fiscal de Santa Clara y, consiguientemente con el Juez de Sagua, que la reciente suspensión del Alcalde de Santo Domingo, pedida por el primero y decretada por el segundo, es praxe-

dente, es eficaz en Derecho: quiero decir bajo el punto de vista procesal, que es el discutido por nosotros. Y lo entiendo así, como lo entenderán ustedes si logran despojarse de todo aquello que sea ajeno á su carácter profesional, porque he visto y he observado la letra y el espíritu del Decreto ley de 13 de Octubre de 1890; porque he meditado sobre el Decreto 512, de 1908, del Gobierno Interventor; porque he buscado acertada definición á lo que es y significa un Alcalde constitucional de nuestra República; porque sé ya lo que propiamente ha de entenderse por empleado público y porque he estudiado, finalmente, cuanto dió lugar al últimamente aludido decreto y á todos los casos y cosas que se relacionan con el mismo, siempre sin prejuicios, siempre con serena imparcialidad.

Ahora como antes y antes como siempre, con el Decreto de Magoon y sin él, podrá la autoridad judicial suspender temporalmente en el ejercicio de sus funciones á un Alcalde á quien tenga procesado. Y si jueces ha habido que no lo hicieron sin embargo, culpa será de ellos y no del procedimiento legal, que claramente determina que esa suspensión, incidente natural ó consecuencia del proceso, que puede y debe adoptarse sin recabar acción, consentimiento ó intervención del Gobernador Provisional.

Tan fácil y evidente es la cuestión, á juicio mío, que ni por sus antecedentes históricos, ni por las leyes y disposiciones que actualmente la regulan, ni por virtud de la establecida práctica, ni por razón alguna, paréceme que quepa pensar en mantenerla oscura y discutible, como con marcadísima pasión ha pretendido presentarla la prensa conservadora de estos días, la misma de la cual, por inexplicable impulso se han hecho ustedes eco.

Veán si es antigua la cosa y si siempre prevaleció idéntico criterio, que puede citarse la sentencia del Tribunal Supremo de 4 de Febrero de 1863, válido precedente legal que resuelve en favor de la libre potestad del juzgado la competencia surgida entre el Gobernador de Murcia y un juez de primera instancia que procesó y suspendió á un Alcalde de esa Provincia; recuerden nuestra constante práctica después: vean lo que en 5 de Junio de 1905 ordenó uno de ustedes, don Fernando Freyre de Andrade, Secretario de Gobierno á la sazón, á propósito de un caso idéntico al actual: y sepan finalmente—tengo que suponerla desconocida ó olvidada por ustedes—la interpretación que del mismo Decreto 512 dió aquel Gobierno Interventor que lo dictó.

Y debo observar en este punto que tal Decreto es, si no me engaño, el único fundamento en que ustedes descansan. Saben ustedes que mediante aquél quedó derogado el artículo 45 del Decreto ley de 1890, regulador de la materia, y quieren de ello deducir que por lo que toca á los Alcaldes el procedimiento para suspenderlos ha variado. Veamos si eso es cierto.

Dice el Decreto, en su parte aplicable á nuestro caso: "Segundo. Cuando un empleado público fuere procesado por cualquier delito, el juez que conociere de la causa lo comunicará al Jefe respectivo á quien le remitirá copia del auto para que dicho jefe, á su juicio, decretare, si así lo estimare, la suspensión del empleado mientras la causa no se termine por auto de sobreseimiento ó por sentencia."

Creyé en su vista, un Juez—también el de Sagua la Grande por cierto—como parecían seguir creyendo ustedes, que por virtud del precepto copiado no podía suspender á un Alcalde á quien había procesado, debiendo en cambio limitarse á comunicar tal procesamiento á la Secretaría de Gobernación y así lo hizo. La Secretaría le contestó en oficio de 11 de Agosto de 1908 lo que textualmente copio: "Tengo el honor de acusar recibo á usted de su atento oficio fecha 6 del actual, acompañado de copia del auto de procesamiento dictado contra el señor José María Martínez y Martínez, Alcalde Municipal de esa localidad (Sagua la Grande). Como al procesar usted á dicha autoridad lo comunica á este Centro á los efectos prevenidos en el párrafo segundo del Decreto del Gobierno Provisional 512, de 16 de Mayo último, derogatorio del artículo 45 del Decreto ley de 13 de Octubre de 1890, por sí esta Secretaría tuviere á bien suspenderle en el ejercicio del cargo; y considerando que los Alcaldes Municipales son funcionarios con autoridad propia y no empleados públicos, á los cuales únicamente se refiere el precitado Decreto 512, me permito significarle á usted que no estimo procedente tomar acción alguna en este asunto; esperando que en caso de suspender usted á la expresada Autoridad, se sirva manifestarlo al señor Gobernador de la Provincia para su cumplimiento."

Quiere esto decir, amigos míos, que el propio Gobierno Interventor, el Gobierno de Magoon, el mismo que dictó el Decreto número 512 en el cual trata de ampararse el criterio sustentado por ustedes, establece después, con la absoluta é indiscutible autoridad que le presta la circunstancia de considerarse su propia obra, no lo que ustedes y su partido sostienen, sino lo que copiado dejo y que es forzoso que nosotros, hombres de derecho, tengamos por lo que cabe llamar interpretación auténtica.

A tanto equivale pues cuanto acabo de decir, como si aquel párrafo segundo del Decreto número 512 de Magoon—famoso ya por la injusta y reciente alarria de las Villas, más famoso aún por la inexplicable acogida que á la misma prestó la Asamblea y la prensa del Partido Conservador, y todavía doblemente famoso por la intervención que ustedes han tenido en las consecuencias de tamañas injusticias, movidos, yo lo sé y lo reconozco complacido, porque desconocían mucho de lo que ya queda consignado en esta carta—terminase con estas ó parecidas frases: nada de lo aquí establecido reza con los Alcaldes Municipales.

Y no podía ser de otro modo. El Decreto ley de 13 de Octubre de 1890 es, simple y sencillamente, una ley de empleados civiles, de nombramiento del Poder Ejecutivo, con sueldos fijos del Estado, con ascenso por gerarquías y con jefatura dentro del órden administrativo gubernamental. Los Alcaldes constitucionales de nuestra República son, por el contrario, verdaderos autoridades municipales, de elección popular, sin grados por gerarquías, algo así que no tiene jefatura superior dentro de su Departamento; autoridades ó funcionarios, nunca empleados, que aunque disfrutan hoy de asignación determinada, no es ésta, ciertamente, el sueldo propiamente dicho del empleado de plantilla ó temporero á que alude la Ley del Servicio Civil. Son, repito, Jefes del Departamento Ejecutivo Municipal, según el artículo 80 de la Ley Orgánica de los Municipios.

El artículo 45 de aquel Decreto Ley, no se refiere, por consiguiente, no puede referirse por mucho que se fuerce la interpretación, á los Alcaldes Municipales. Y por esto es que hemos visto que así lo resolvió el Gobierno Provisional de Magoon al aclarar—por medio de la comunicación preinserta en esta carta—el alcance de su Decreto 512, derogatorio de un precepto del anterior.

Si no temiese yo hacer interminables estas líneas, consignaría aquí los motivos que inspiraron ese Decreto 512. Verían ustedes claramente entonces, la excepción establecida por lo que á los Alcaldes respecta. Quiere abreviar y voy ya, en lo adelante y por el contrario, á conretar, en cuanto me sea posible, valiéndome de meras referencias.

No cabe invocar tampoco, al discurrir sobre el asunto que nos ocupa, el artículo 99 de nuestra Constitución. Refiérase éste á casos de la esfera administrativa, no de órden judicial por causa de delito.

El "Memorandum" de 25 de Marzo de 1907, del Supervisor de Justicia, aludido en el diario "El Comercio," del día dos último, nada tiene que hacer con la cuestión.

Es anterior al Decreto 512 y en él se discute sobre si era ó no facultad del Gobernador Provisional, á la sazón Jefe supremo del Ejecutivo, suspender al Alcalde, prescindiendo de la facultad que la Constitución confiere á los Gobernadores de provincia: cuestión administrativa—como salta á la vista—ajena á la potestad judicial. La una, no empeece á la otra.

El artículo noveno de la Ley de Enjuiciamiento Criminal es de carácter general y no excluye, no exceptúa de sus efectos, á los Alcaldes procesados por delitos.

Los artículos 86, 87, 88 y 89 de la Ley Orgánica de los Municipios, se refieren á los casos de índole puramente administrativa que taxativamente establecen.

El artículo 23 del Código Penal escrito está que alcanza á "empleados ó cargos públicos" y alude á una sus-

pensión de sus efectos, á los Alcaldes procesados por delitos.

Los artículos 86, 87, 88 y 89 de la Ley Orgánica de los Municipios, se refieren á los casos de índole puramente administrativa que taxativamente establecen.

El artículo 23 del Código Penal escrito está que alcanza á "empleados ó cargos públicos" y alude á una sus-

pensión de sus efectos, á los Alcaldes procesados por delitos.



Grandes Talleres
DE ELABORACION EN GENERAL

Importador de maderas, barro, cemento y fabricante de las losas hidráulicas.

LA CUBANA
VIGAS DE HIERRO, DE TODOS TAMAÑOS, AZULEJOS, ETC., ETC.
MONTE 363. APARTADO 6228. TELEFONO A-3655

COLORES PALIDOS
¿Qué pálido, amigo mío, le ve á usted? Tiene usted blanquecos los labios, está usted inapetente, duerme usted mal y entaquece de día en día. Se le ve descolorado y sin fuerzas... Tenga cuidado pues está usted anémico. Tome, tome, las verdaderas Píldoras de Vallet.

Este diálogo presenciamos hace días. Y en efecto; no hay duda de que el uso de las Verdaderas Píldoras de Vallet, á la dosis de una ó dos píldoras al comienzo de cada comida, basta para restablecer en poco tiempo las fuerzas de los enfermos aun de los más agotados, y para curar con seguridad y sin sacudidas las enfermedades de languidez y de anemia, aun aquellas más antiguas y rabeladas á todo otro remedio. En las mujeres hacen desaparecer las pérdidas blancas, y restablecen rápidamente la perfecta regularidad de las épocas. Esta ha sido la principal razón para que la Academia de Medicina de París se haya complacido en aprobar la fórmula de dichas píldoras á fin de que sirva de garantía á los enfermos: honor que rara vez acuerda la docta corporación. De venta en todas las farmacias.

Advertencia.—Como quiere que á veces, y bajo el nombre de Vallet, hay quien ofrece píldoras no preparadas por Vallet, y que son casi siempre ineficaces y mal hechas, exijase sobre la envoltura las palabras: Verdaderas Píldoras de Vallet y las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 49, rue Jacob, Paris. Las Verdaderas Píldoras Vallet son blancas y llevan impresa en negro la Arma de Vallet sobre cada píldora.

INDICESTION Y DESSAREGLOS DEL ESTOMAGO.
Las PÍLDORAS DE B. A. FAHNESTOCK curan pronto la biliosidad, dispepsia, estreñimiento, náuseas y todos los males del hígado. Hacen funcionar al hígado y los riñones naturalmente, ayudan la digestión y regularizan la función del estómago de modo que expelen todas las impurezas de los órganos.

ESTREÑIMIENTO.
En las PÍLDORAS DE B. A. FAHNESTOCK se encontrará un excelente remedio para el estreñimiento. Estas son un laxante perfecto y no dan cólicos ni causan malos efectos.

MALES DEL HÍGADO.
Una lengua sucia, dolor y artemiento en la cabeza junto con falta de apetito y jaqueca son síntomas de esta enfermedad. Inmediatamente que se note cualquiera de estos síntomas se deben tomar unas cuantas dosis de las PÍLDORAS DE B. A. FAHNESTOCK, y el resultado será un restablecimiento completo de salud.

Si Ud. tiene desarreglos del estómago, encontrará que estas píldoras no tienen igual. Se mantienen en gran crédito por sus propiedades curativas y sorprendentes resultados en los casos más difíciles.

Píldora Pequeña Dosis Pequeña
B. A. Fahnestock Co. - Pittsburgh, Pa., U. S. A.

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
49, Habana, 49.
Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM
IMPOTENCIA.—PRESENCIA SEMINALES.—ESTREÑIMIENTO.—VERRECO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUERRADURAS.
Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5
49 HABANA 49. My-1

G. SASTRE é HIJO
Tienen el gusto de participar al público haber abierto un establecimiento de EFECTOS ELECTRICOS en la amplia y hermosa casa de Aguiré núm. 74, en donde encontrarán lo más moderno en ese ramo. Las personas que necesiten de dichos artículos pueden pasar por la mencionada casa, en la seguridad de que saldrán complacidos.

e 1506 S-16

—Examinad, si gustáis, los números. Los han tapado con tiras de papel. Ann se conocen las huellas que ha dejado la cola.

Si una mirada hubiera podido matar á un hombre, el relámpago que brilló en los ojos de Thefer hubiese aniquilado á Pedro Lorient.

El jefe de seguridad y el comisario de las delegaciones conveníanse de que el coche no se engaÑaba.

—La premeditación está probada—dijo el comisario,—y las precauciones tomadas por los ladrones abren ancho campo á las conjeturas. Sería necesario averiguar para qué ha servido el coche.

—Para llevar á una mujer á cualquier parte de grado ó por fuerza—dijo resultamente Lorient.

Thefer, de pálido que estaba, puso-se lívido.

—Una mujer!—exclamó el jefe de seguridad.

—Sí.

—¿Lo suponéis?

—No lo supongo, estoy seguro; tengo la prueba... Veda.

El coche abrió su portamonedas y exhibió el objeto hallado por Renato Moulin.

—Un botón!—dijo el jefe de seguridad.

(Continuará.)

FOLLETIN 173
EL COCHE NUMERO 13
POR JAVIER DE MONTEPIN

(Esta novela, publicada por la casa editorial de Sopena, de Barcelona, se encuentra de venta en la "Madrina Poética," Obispo 123.)

(Continúa.)

X

—Es indispensable una instrucción—dijo el comisario.—¿Cuáles son las observaciones de que hablábais hace poco?

—A la vista del coche quisiera hacerlas. Temo de otro modo no hacerme comprender.

—¿Dónde se halla vuestro coche?

—En el patio de la prefectura.

—Muy bien. Id á buscarlo y aguardadme. Me reuniré con vos dentro de algunos minutos.

Pedro Lorient apresurase á obedecer y el comisario de las delegaciones entró en casa del jefe de seguridad.

Este se encontraba en su despacho. Escuchaba el acta del inspector Thefer, respecto de lo monederos falsos Dubief y Terremonde, cuyas huellas habíanse perdido.

El comisario de las delegaciones explicó al jefe de seguridad en pocas palabras el objeto de su visita.

Thefer, al oír hablar de un carruaje robado, se estremeció.

Pensó en la expedición de la noche anterior.

Habían sido tomadas á la perfección cuantas precauciones eran necesarias.

Sin embargo, no estaba tranquilo.

El comisario de las delegaciones terminó de este modo:

—Parece que el coche ha hecho ciertas observaciones y desea comunicárnas. Quizá sirvan para dar luz en el asunto. Ese hombre aguarda en el patio de la prefectura con su coche... ¿Quiere el señor jefe de seguridad acompañarme?

—¿De qué carruaje hablaba el comisario?

—¿Quién era el coche?

—¿No podría resultar de todo esto algo que le deshonrara y le comprometiera?

—Os acompaño—dijo el jefe de seguridad.—Vuestro secretario redactará en seguida un acta de las declaraciones del coche. Seguidnos, Thefer... podréis, sin duda, sernos útiles.

El policía, tranquilo aparentemente, se inclinó en el fondo muy preocupado, se incluyó.

—La señora Dick Thorn tenía mucha razón—pensó.—Presentar mi dimisión en este momento hubiera sido locura. Necesito continuar aquí, hasta una nueva orden, para verlo todo y presenciarlo todo.

Cinco minutos después, el jefe de seguridad, el comisario de policía de las delegaciones, su secretario y el agente uníase á Pedro Lorient, que estaba al lado del coche número 13.

Thefer miró al coche.

No le conocía.

Luego miró el coche y sus suposiciones se trocaron en certidumbre.

Era el mismo de quien se había valido para robar á Berta Leroyer.

Esto le alteró, pero conservó toda su calma y se prometió sacar gran partido de cuanto iba á oír.

Pedro Lorient saludó respetuosamente á los recién llegados.

Su mirada se cruzó con la de Thefer. Se preguntó dónde había visto á aquel hombre.

—Es probablemente un espía—se dijo—y le habré visto en la prefectura.

El jefe de seguridad hizo repetir á Lorient la declaración que antes había prestado.

El secretario tomaba notas.

La reflexión tranquilizó á Thefer.

Nada le importaba en definitiva que aquel fuese el coche robado.

Dubief y Terremonde se hallaban lejos, y el coche no hablaría.

—¿Podían suponer los ladrones que teniais un billete de Banco en vuestra cartera?—interrogó el jefe de policía á Lorient.

—De ningún modo... Nadie podía sospecharlo... y únicamente la curiosidad ha podido inducir á esos pillos á registrar la caja.

—¿A qué servicio creéis que ha podido ser destinado vuestro coche?

—A ninguno bueno; pondría la mano en el fuego... Tal vez para verificar un robo.

Thefer, á pesar de su dominio sobre sí mismo, estremecióse.

—¿Un robo?—repetió el jefe de seguridad.—¿Lo creéis?

—¡Oh! lo supongo, como podría suponer otra cosa; pero seguramente que á juzgar por la hora, y por el tiempo que hacía, no tomaron el carruaje para pasar por el bosque.

—¿El coche robado en la calle del Oeste ha sido hallado por los agentes en el muelle de la Rapée?

—Sí, señor, y había sido llevado por caminos accidentados y arrollados... Observad las ruedas del coche, la caja y los cascos del caballo. En los

estribos hay tierra, en la estera y en los almahodones.

El policía palideció.

—Un todo de esta naturaleza—prosiguió el jefe de seguridad—sólo puede hallarse en Montmartré, en Belleville, por la parte de las Buttes-Maumont y en los terrenos incultos á espaldas del Padre Lachaize.

Lorient, sacando provecho de las observaciones de Renato Moulin, respondió:

—Tampoco falta terreno arcilloso en los alrededores de Paris, por la parte de Montreuil y en las canteras de Bagnolet...
Thefer miró con terror al coche.

—¿Qué había aquel hombre y por qué hablaba de Bagnolet?

—Sois observador—dijo el jefe de seguridad sonriendo.—Podríais ser agente notable.

—¿Seguramente que tengo vista de finca, porque también he observado otra cosa!

—¿Cuál?

—Que los que se llevaron mi coche y mi caballo, habían premeditado el golpe. No le prefirieron á otro: tomaron el que encontraron más á mano, pero habían tomado sus precauciones, como puede verse.

—¿En qué os fundáis para asegurar eso? Explicaos.

—Examinad, si gustáis, los números. Los han tapado con tiras de papel. Ann se conocen las huellas que ha dejado la cola.

Si una mirada hubiera podido matar á un hombre, el relámpago que brilló en los ojos de Thefer hubiese aniquilado á Pedro Lorient.

El jefe de seguridad y el comisario de las delegaciones conveníanse de que el coche no se engaÑaba.

—La premeditación está probada—dijo el comisario,—y las precauciones tomadas por los ladrones abren ancho campo á las conjeturas. Sería necesario averiguar para qué ha servido el coche.

—Para llevar á una mujer á cualquier parte de grado ó por fuerza—dijo resultamente Lorient.

Thefer, de pálido que estaba, puso-se lívido.

—Una mujer!—exclamó el jefe de seguridad.

—Sí.

—¿Lo suponéis?

—No lo supongo, estoy seguro; tengo la prueba... Veda.

El coche abrió su portamonedas y exhibió el objeto hallado por Renato Moulin.

—Un botón!—dijo el jefe de seguridad.

(Continuará.)

dentro del tenducho de Ahmet-Omar trabajaban cuatro europeos, los cuales cambiaban misteriosos paquetes con unos correos venidos no se sabe de dónde, operaciones todas que sólo se hacían durante la noche. Aquel ir y venir nocturno inquietó al jefe de policía, que sin dificultad creyó la revelación que un día le hicieron unos delatores espontáneos.

Según estos, el tintorero hacía su famosa tinte escarlata con sangre humana; uno de ellos afirmó haber visto a Ahmet-Omar degollar un recién nacido junto a una de sus tinas. Cuarenta guardias armados hicieron aquel mismo día un reconocimiento, y ¡oh, asombro! descubrieron, en efecto, el cadáver, no de un niño, sino de un hombre, que yacía junto a un agujero de donde se escapaban vapores irrespirables... En el tenducho había una amplia cueva, y en ella, diez máquinas complicadas parecían prontas a destrozar aquel cuerpo entre sus ruedas y sus paletas. Acusado y convicto de asesinato y pacto con los "chinos" (diablos), Ahmet-Omar fué preso y condenado a la última pena. Todas sus telas escarlata se quemaron en montón, y la clientela afluía a las tiendas de sus competidores.

Pero he aquí que en el momento en que iba a procederse a la ejecu-

ción, uno de los europeos empleados por Ahmet-Omar solicitó permiso para hacer importantes declaraciones. Concediósele la autorización pedida, y manifestó que las máquinas misteriosas no eran sino aparatos de tintorería adquiridos por su dueño en Europa; que el pobre tintorero escondía su ciencia en la cueva para llamar más la atención de sus clientes; que el color de las telas escarlata se debía al empleo de los tintes de anilina; que los vapores se desprendían de las tinas del mordiente, y que el muerto, en fin, era uno de los delatores, que, habiendo entrado por curiosidad en la tienda, al sentir llegar la policía, quiso esconderse por temor de ser reconocido y sometido a declaraciones y otras molestias, y acortando a pasar junto al tubo de desprendimiento de dichos vapores, cayó asfixiado.

Confirmado este relato con pruebas, Ahmet-Omar fué puesto en libertad. Después se ha sabido que no sólo se dedica a la tintorería, sino también a la usura, y que ésta es la que le ha hecho rico; pero como entre los árabes, el ser usurero no es un crimen, no se le ha vuelto a molestar, y hoy continúa tiñendo sus telas de escarlata a la puerta de su tenducho, y contando su historia a todo el que quiere oírle.

Y no es esto lo peor. Lo más malo de todo es que entre estos elementos, para los cuales la discreción en el proceder es cosa indispensable, en el proceder otros, cuyo valor no puede admitir el agravio de la duda, se afirman suposiciones verdaderamente graves, aun cuando sólo en hipótesis se trate.

Y dicen, y refieren, y comentan que para el desarrollo de ese programa de expansión serán vencidos todos los obstáculos, serán arrolladas todas las barreras: no se detendrán las imperiosas exigencias ante nada y ante nadie, y si preciso fuera (el hecho no se disputa como inverosímil) se hollaría como fin de la jornada incluso aquella vieja y tradicional amistad (trocándola en hostiles actos) que une hoy a dos potencias aliadas por los vínculos de la raza y por una común aspiración en el elevado espíritu de un fin civilizador.

No queremos subrayar ninguno de los graves conceptos que recalca en posteriores párrafos nuestro comunicado. Quisiéramos que fuera absurdo, porque debe serlo, tal supuesto. Y terminamos el extracto de esa interesantísima correspondencia con una noticia sencilla en apariencia, pero instructiva en el fondo, que se refiere a otra tendencia que en Argelia conquista muchos adeptos. No tendrá tantos en Europa.

Se refiere a la organización de las tropas negras en Argelia. La prensa de aquel país viene de algún tiempo a esta parte propagando ese programa que tiene por emblema: "África, vivero de hombres."

Ahora comenta con fruición el feliz resultado de la aclimatación de los 10 medios batallones (ocho compañías de tropas negras), destacados en Beni-Ouni y Colomb-Béchar (a 200 kilómetros de distancia), y de las maniobras realizadas por estos destacamentos en Figuig y en el camino avanzado de Taflete.

Esta nueva reserva de los ejércitos franceses, por lo extraña, por lo terrible, por el escaso valor de las vidas de estos hombres, por su organización análoga a la de los "goums," formaría con los legionarios franceses unas tropas cuyos antecedentes históricos no pueden hallarse en el Viejo Continente.

DE LA PRENSA BELGA

Juicios interesantes

Bajo el epígrafe "La cuestión marroquí y el partido colonial francés," un periódico belga, "Le Peuple," de Bruselas, publica un artículo con la firma Max Hody, que contiene juicios interesantes y señala ciertos puntos de vista pintorescos a la campaña emprendida por Francia en el Mogreb. De ese trabajo son las siguientes líneas, que traducimos para regocijo de las gentes y para enseñanza de muchos de los que, a pesar de la claridad evidente del problema, se empeñan en cerrar los ojos a la luz:

"Existe ahora—dice 'Le Peuple'—un asunto que en la actualidad atañe a la paz europea, y este asunto es la cuestión marroquí. ¿No habéis visto de un tiempo a esta parte publicados en la mayoría de los periódicos, y singularmente en los periódicos parisienses, telegramas alarmistas, mostrándonos como desesperada la cuestión de Marruecos?"

Es que realmente esa situación es tan grave como se nos quiere hacer creer? Por nuestra parte juzgamos que es sencillamente seria.

Tenemos para ello razones excelentes que nos impulsan a creer que la mayor parte de las informaciones publicadas encierran considerable exageración. Probablemente la prensa parisiense toma por realidad lo que no es sino su deseo.

En efecto: haría falta ser ciego para no ver que una voluntad misteriosa y tenaz dirige esta campaña "inspira" a los corresponsales de Tánger.

No es desgarrar el velo del misterio afirmar que el autor de esta maquinación es el Ministro Plenipotenciario de Francia, M. Regnault, defensor de los intereses del partido colonial, de la alta banca y de los proveedores del Ejército.

Empieza la lucha.—Agitación en el Rif.—Contra los europeos.—La columna de Taurit.—Los franceses, combatiendo.—Jinetes muertos.

Melilla, 27.

Desde hace varios días, en todas las kábilas del Rif Oriental se nota extraordinaria agitación.

Los kabilenos celebran frecuentes "juntas," todas ellas de carácter político, y en las cuales numerosos agitadores excitan los ánimos de las gentes de las tribus a sublevarse, confederándose para combatir a la vez a españoles y franceses.

Hasta ahora estos manejos, cuyo origen no está bien definido, no han dado el resultado que esperaban, no obstante los esfuerzos hechos.

Todo el afán de los promovedores de la agitación parece dirigirse a buscar la adhesión de las tribus del Rif Occidental, pregonando la compra de municiones y simulando que efectúan la de armas y cartuchos en sumas considerables.

En Zeluaga, en el zoco de El-Arba, me aseguran que los notables de Gitana y Benizaid han celebrado una reunión con la finalidad antes indicada.

Hasta Melilla han llegado, en las primeras horas de la mañana, noticias que, por su gravedad, transmito, aun cuando necesiten algunas de ellas confirmación.

Dicen que la columna francesa de Taurit ha tenido que sostener con los naturales dos sangrientos combates el día 20 del actual y cinco días después.

Añaden que la lucha fué extremada y que los kabilenos de Uad-el-Mida, de Benibuyaguen opusieron tremenda resistencia.

Durante varias horas combatieron, sin que la victoria se decidiese por ninguno de los dos bandos.

El número de muertos y heridos en ellos fué muy grande.

Combate sangriento.—Los franceses han tenido quince muertos y veinte heridos.

Nemours, 28.

Acabo de adquirir informes interesantes acerca del avance de las tropas francesas campo del interior, en dirección a Taza.

Las tribus, que presentaban resistencia a su paso, han hecho frente a los soldados de Francia. Estos resistieron valerosamente la acometida de los kabilenos, que se vieron obligados

á la retirada, dejando expedito el paso á los expedicionarios.

El combate ha sido rudísimo, y por ambas partes se ha peleado con muy vigoroso empuje.

Los franceses han tenido 15 muertos y 20 heridos.

No se conocen todavía las bajas de los moros, aunque se supone que han debido de ser muy numerosas, dada su brisa acometida y la impetuosa violencia con que fueron rechazados.

Después de breve descanso, para hacer las primeras curas á los heridos, la columna expedicionaria, animada de excelente espíritu militar, reanuda su marcha sobre la ciudad de Taza.

PARA RETRATOS

el platino, Colomina y Compañía.—SAN RAFAEL 32.—Retratos desde UN PESO la media docena en adelante. Enseñamos pruebas. Suplicamos vean nuestras muestras de ampliaciones que hacemos a precios baratos.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Los estibadores

Después de haber entrado en prensa nuestra edición anterior, estuvo en palacio el Jefe de la Policía Nacional, Sr. Charles Aguirre, para dar cuenta al Sr. Presidente de la República de que hoy tienen el propósito de declararse en huelga los estibadores de bahía, quienes no quisieron ayer descargar el vapor "Havana."

El general Monteagudo

Ayer visitó al Presidente de la República el general Monteagudo, el objeto de darle cuenta de que una vez terminadas las maniobras que levaron al ejército á Vueta Abajo, éste ha levantado sus campamentos y emprendido la marcha de regreso á Columbia.

SECRETARIA DE HACIENDA

Las situaciones de fondos

El señor Felipe de Pazos, Jefe de la Sección de Teneduría de Libros y Resguardos de la Secretaría de Hacienda nos manifestó ayer que en su departamento no se encuentran demoradas situaciones de fondos por ningún concepto, como se publicó ayer en un periódico de la tarde, añadiendo el señor Pazos que algunos pedidos de fondos no han sido cursados por disposición expresa del señor Secretario del ramo, en virtud de que no se hallan dentro de los requisitos legales.

Por mejoras de puertos

A \$239,230.96, moneda oficial, asciende lo recaudado hasta el día 17 del actual por mejoras de puertos, y cuya cantidad se encuentra en depósito en la Tesorería General, para entregar á la Compañía de Puertos de Cuba.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Los sobros oficiales

Al Director de Comunicaciones se le ruega se sirva disponer que por los Administradores de Correos no se opongan dificultades á las Juntas de

Educación por el uso de los sobros oficiales que les remite la Secretaría para su correspondencia oficial.

Licencias concedidas

Se han concedido las siguientes licencias á maestros:
En Viñales: á Blanca Orizondo, 17 días; en Guanabacoa: á Oduvia Chasagnie, cuatro días; á Isidoro García, cinco días; á Juana Gómez, 34 días. En Cárdenas: á Adela Cardoso, diez días. En Banes: á Carmen López, siete días de prórroga y á Dolores Expósito, cinco días. En Holguín: á Mercedes Gorina, cinco días. En Baracoa: á Luz M. Montero, un día. En Madruga: á Antonina Aguirre, cinco días. En Güira de Melena: á Celia del Toro Suárez, 30 días. En Jaruco: á Gloria Gómez, diez días.

Pago de sueldos

Al Tesorero Pagador de la zona fiscal de Santa Clara se le ruega se sirva abonar los sueldos pendientes con cargo á la cantidad que tenga sobrante de "Personal de Instrucción Primaria."

Al Presidente de la Junta de Educación de Guanabacoa se le manifiesta que esta Secretaría resuelve se abone á la maestra que sustituyó á la señora Rosalia en la escuela de Bacuranao, su haber, con cargo á los fondos de "Personal de Instrucción Primaria" que tenga sobrante el Tesorero Pagador de esta zona fiscal.

Nombramientos y traslados aprobados
A los Presidentes de las Juntas de Educación de Holguín y San Juan y Martínez se les comunica que los nombramientos y traslados de maestros hechos por dichas Juntas han sido aprobados por la Secretaría.

Por falta de fondos

A los Presidentes de las Juntas de Educación de Santa Cruz del Sur y del Cobre se les manifiesta que este Centro, por carecer en lo absoluto de fondos, no puede conceder los créditos solicitados.

No es posible

Al Presidente de la Junta de Educación de Matanzas se le participa que este Centro no puede tomar en consideración la solicitud que hace dicha Corporación de que se le asigne mayor sueldo á un empleado de la misma.

Queja desestimada

Al señor Julián Díaz, de Viñales, se le manifiesta que en virtud de lo informado por el señor Superintendente Provincial de Escuelas de Pinar del Río, esta Secretaría resuelve desestimar las manifestaciones que sobre el traslado de la Junta de Educación de Viñales hizo á este Centro.

Acuerdo aprobado

Al Superintendente Provincial de Escuelas de Santa Clara se le comunica que el acuerdo de la Junta de Educación de Zulueta, referente á la maestra señorita Ernesta González, ha merecido la aprobación de este Centro.

Conferencias populares

En la noche de hoy tendrá lugar en la Escuela Nocturna que funciona en el local de la Escuela número 37, sito en Cerro 528, una velada fúnebre en memoria del maestro José Martí, organizada por los alumnos de la República Escolar "Juan Miguel Dihigo," establecida en la mencionada Escuela número 37.

LA CUESTION MARROQUI
JUICIOS DE LA PRENSA ESPAÑOLA

La labor de Francia y España.—Una carta singular.—Los españoles en Orán.—La acción francesa.—Temores extraños.—Un ferrocarril.—Se salvarán los obstáculos.

Dois días hace que el correo nos trajo una carta repleta de singulares noticias, y ese tiempo hemos estado meditando sobre la conveniencia de hacer público su contenido.

Si no fuera nuestro comunicante persona veraz y cuya posición social le pone al abrigo de toda duda en cuanto á lo que á su imparcialidad y su independencia de criterio tosa, nada diríamos de lo que, con alto espíritu patriótico, ha confiado al papel. Y como su misma situación le permite afirmar con exactitud lo que refiere, conservando el anónimo, por deferencia á su deseo hemos de hacerlos cargo de algunos de los párrafos de su carta.

Nos habla en ella, en primer término, y lamentándolos, de los obstáculos, punto menos que insuperables, que la policía de Orán opone al desembarco de los españoles, de las molestias y vejaciones que se ven obligados á sufrir nuestros compatriotas que tratan de acogerse á la hospitalidad de aquella tierra.

"Y es que—escribe—por no sé qué razones, parece respirarse, de un tiempo á esta parte, en Argelia, un ambiente de hostilidad, mal disimulada, hacia los españoles. Los desahonados han podido advertirla, singularmente recrudescida desde el año último, durante el desarrollo de la campaña de Melilla.

Diríase que un espíritu de extraña emulación había invadido á todos aquellos que debieran sentir con nosotros el mismo anhelo de cumplir una misión civilizadora. Como resultado de esa extraña actitud resulta ahora que, incluso gentes que por su posición oficial están

obligadas cuando menos á la discreta reserva de sus sentimientos personales, no recatan palabras de censura, de agria crítica, de apasionados juicios contra nosotros los españoles y contra nuestra acción en la contienda marroquí.

Nuestro comercio fluctúa siempre á impulsos de las intrigas de elementos que no descansan en su acción de descrédito sobre las kábilas del Muluja medio y de Taza Messum.

Hay quien vierte la especie (dolosa en ciertos labios) de que nuestra influencia en Marruecos serviría de pedestal para la acción económica de otra nación, con peligro para la de Francia. La perversidad del supuesto sublevará seguramente la hidalga lealtad de España, que no regateó jamás cuanto fuera dable exigirle para el cumplimiento de sus deberes, aun persuadida muchas veces de que no sería correspondida en igual forma.

Pero hay más. Hay juntamente con esta labor hostil en lo teórico otra que insidiosamente se realiza.

Los partidarios fanáticos de ese grupo colonial francés, cuyos peligrosos delirios podemos observar los que friamente contemplamos su marcha, no se contenta con el sueño; quieren la realidad, y ansían su realización sin pérdida de momento.

La última extravagante demanda exige la rápida ejecución del tenducho del ferrocarril de Marnia á Taurit y pretende que la prolongación del mismo por Taza y Fez al Atlántico es asunto de la exclusiva competencia de Francia y el Magzen, y sólo entre ellos deber ser tratado. La libertad comercial, la influencia económica del resto de Europa, no son, por lo visto, para tenidas en cuenta.

Lo interesante está en esa fábula del pedestal que nosotros proporciónaríamos ejerciendo nuestra legítima influencia. Compárese el proceder.



JAQUECA, NEURALGIA y demás formas de DOLOR DE CABEZA

suelen ser indicaciones de pobreza de sangre ó debilidad nerviosa, y se combaten eficazmente con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, el tónico de probados méritos para la sangre y para los nervios. Toda forma de anemia ó debilidad, produce dolores de cabeza, y su curación debe procurarse por el método racional de enriquecer la sangre y fortalecer los nervios, y no con calmantes que producen efectos por el momento á costa de mayor sufrimiento después.

La Sra. Asunción Merino Vda. de Río, Superintendente en la Escuela Nacional de Ciegos en México (calle Encarnación), certifica: "Por algunos años estuve en un estado de gran debilidad, sufriendo principalmente de constantes dolores de cabeza, cansancio, palidez, falta de memoria, etc. Entonces vivía en San Juan Bautista y mi esposo el Dr. Alejandro del Río, médico titulado de la Universidad de la Habana, me hizo tomar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, por no haberme resultado otros medicamentos. Estas píldoras me devolvieron la salud fortaleciéndome para las tareas que actualmente desempeño. Puede publicarse, en prueba de gratitud."

PILDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS
En las Boticas. D No. 13

Motores OLDS

Para Gas y Gasolina. Para alcohol y petróleo.

Horizontales, desde 1 1/2 hasta 50 caballos

MAQUINAS de VAPOR, Calderas y TURBINAS LEFFEL

FILTROS "DELPHIN"

20 DISTINTOS TAMAÑOS Y TIPOS !!

PARA MESA Y PARA ATORNILLAR A LA CAÑERIA

FILTROS CON DEPOSITO PARA HIELO

FILTROS ESPECIALES PARA CAFES Y CANTINAS

de colocar encima del mostrador y para conectarlos directamente con la cañería del agua.

BOMBAS PARA Riego y PARA pozos PROFUNDOS

EFFECTOS ELECTRICOS EN GENERAL

SUCURSAL LA ALEMANA SUCURSAL MONTE 211 OBRAPIA 24. Apartado 213 S. Rafael 22

1948 My-1

DOLORES EN EL PECHO

LINIMENTO MINARD

Dolor de Garganta Pulmonía

Alivia las molestias de venta en todas las farmacias.

MINARD'S LINIMENT MFG. CO. South Framingham, Mass., U. S. A.

De venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Habana.

VINO de BAUDON

Antimonio Fosfatado TÓNICO y RECONSTITUYENTE

Muy superior al Aceite de Hígado de Bacalao.

Recomendado por el Cuerpo médico en los casos de CONVALECENCIAS DEBILIDAD GENERAL ANEMIA, LINFATISMO ESCRÓFULAS

Muy útil durante el EMBARAZO y la LACTANCIA

VAUDIN & GUILLAUMIN, Suc. de BAUDON 12, Rue Charles V, PARIS y TODAS BUENAS FARMACIAS.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construída con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse á nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Urmann & Co.

(BANQUEROS)

C1619 78-14 My. 017 156-Pd. 14

¿De Que Viene Esa Caspa?

De cierto puede decirse: Que la caspa es efecto de un germen que ataca el cuero cabelludo. Da una apariencia fea al individuo, causa molestia y conduce á la calvicie. Cuando la caspa se hace crónica, resiste mucho, pero cede con seguridad á un tratamiento completo y enérgico. Los gérmenes deben destruirse para restablecer la sanidad del cuero cabelludo. Aquí está el remedio: El Vigor del Cabello del Dr. Ayer. Preguntad al médico si debéis usarlo.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer

NO TIENE EL CABELLO

Preparado por el DR. J. C. AYER y CIA. Lowell, Mass., U. S. de A.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construída con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1940.

AGUIAR N. 108 **N. CELATS COMP** BANQUEROS

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Sobre la pesca

Me aquí el decreto del señor Presidente de la República á que nos referimos en la edición de la tarde de ayer:

Por cuanto es un deber de este Gobierno procurar la protección científica y prevensora de la industria de la pesca.

Por cuanto es necesario que se recopilen órdenes y hagan cumplir, mientras se promulga una Ley sobre la pesca, las ordenanzas, reglamentos y decretos existentes para regular esa industria y que queden debidamente resueltas las consultas que sobre la materia se hagan á la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Por cuanto existe la necesidad de formar una estadística que marque el estado actual de la referida industria, y la conveniencia de velar por la conservación de nuestros criaderos naturales y de favorecer la creación de los artificiales que tantos beneficios han reportado en otros países.

RESUELVO:

Primero: Crear, como dependencia de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, una Junta Nacional de Pesca, que se compondrá de los siguientes miembros:

El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, como Presidente.
El Capitán del Puerto de la Habana.
Dos catedráticos titulares de Historia Natural ó de Zoología.

Un miembro de la Academia de Ciencias, de la Sección de Ciencias Naturales.
Dos representantes de la industria piscícola.

El Jefe del Negociado de Agricultura, de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, quien actuará de Secretario.

Segundo: Dicha Junta será presidida por el señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, y en su ausencia por el capitán del Puerto.

Si ambos faltaren, presidirá el vocal nautalista de más edad.

Tercero: A la expresada Junta, que deberá renovarse parcialmente cada dos años, corresponderá todo lo referente á la inmediata explotación de las aguas jurisdiccionales de la República.

Cuarto: También se ocupará de hacer un reglamento interior, de velar por el cumplimiento de las prescripciones sobre la pesca, recopiándolas, ordenándolas y publicándolas en debida forma; de organizar la estadística anual, de preparar un Museo Nacional de Pesca, en el cual estarán permanentemente expuestas nuestras especies útiles y dañinas, y los diferentes utensilios y artes de pesca, y por último, de hacer cuanto convenga á la conservación y aumento de nuestra riqueza piscícola.

Quinto: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo dotará á la citada comisión del local y personal subalterno necesario para su funcionamiento.

Sexto: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, queda encargado del cumplimiento del presente decreto.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, á diez de Mayo de mil novecientos once.—(F.) José M. Gómez, Presidente; Emilio del Junco, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

SECRETARIA DE SANIDAD

Conducta aprobada

Por la Dirección de Sanidad ha sido aprobada la conducta del Jefe local de Sanidad de Cienfuegos con motivo de los auxilios que prestó al ingeniero Jefe del alcantarillado y al delegado del Alcalde Municipal para evitar el conflicto de la huelga.

Viaje postpuesto

Se ha participado al Jefe local de Sanidad de Cienfuegos que el viaje á aquella ciudad para el estudio de la Ciénaga de Zapata ha sido postpuesto para el 25 del mes en curso.

Gestiones aprobadas

Por la Dirección de Sanidad se han aprobado las gestiones del Jefe local de Sanidad de la Isla de Pinos con respecto á la vacunación de ciudadanos americanos.

Análisis

Se ha ordenado al Director del Laboratorio Nacional que proceda al análisis del vinagre marca "Fin Dessearis."

No puede accederse

Se ha comunicado al Jefe local de Cienfuegos que no siendo práctica en este país, ni existiendo crematorio alguno adecuado, no debe accederse á la solicitud del señor Glim Dillard Cum que desea trasladar á Chicago los restos de su señor padre que se encuentran en el cementerio general exhumándolo, cremándolo y colocándolo en un envase de cristal, pudiendo autorizar el traslado de los restos.

MUNICIPIO

Reunión

En el despacho del Alcalde celebraron ayer tarde una reunión los concejales conservadores.

En ella se convino en principio, aunque no de una manera definitiva, en solicitar del Presidente del Ayuntamiento que haga y envíe á los concejales, con la anticipación debida, una orden del día de los asuntos que en cada sesión deba tratar la Cámara Municipal, á fin de que todos los ediles puedan estudiar los asuntos que vayan á someterse á su deliberación y resolución.

En la próxima reunión que celebrarán los concejales conservadores se acordará la línea de conducta que deberá seguir la minoría, caso de que el Sr. Azpiroz no acceda á esa lógica y justa petición.

La reunión de ayer fué muy breve, tan breve que sólo pudo tratarse de la orden del día.

La numeración de casas

A las 8 y 35 a. m. se constituyeron los señores Wilfredo Fuentes, Jefe

del Departamento de Fomento; Manuel García Villarely, Jefe de Sección de la Secretaría de la Administración Municipal; Aurelio Noy, Jefe del Negociado de Impuesto Territorial, como Presidente, vocal y secretario, respectivamente, de la Comisión de la numeración de la ciudad, en la calle de Espada (barrio de San Lázaro), así como también los señores López y Llauro, contratistas de dicho servicio, y el señor Panasket, con el objeto de dar comienzo, como se dió, de fijar á la hora arriba expresada los números que han de ser fijados en dicha calle, comenzándose con la línea del señor Manuel Pardo, á la que le correspondió el número 1.

Homenaje

Hoy, á las nueve de la mañana, concurrirán el Alcalde y los concejales del Ayuntamiento al Parque Central, con objeto de depositar una corona de flores naturales en la estatua de José Martí, pidiendo así tributo á su memoria en el aniversario de su muerte.

LAS MEJORES

ampliaciones se hacen en SAN RAFAEL 32, fotografía de Colomina y Compañía. Vean nuestras muestras y precios.

Postales ó retratos desde un peso la media docena en adelante.

Crónica Judicial

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Sin lugar

Ha sido declarado sin lugar el recurso de casación por infracción de ley interpuesto por Juan González Carrejas contra la sentencia de la Audiencia, por la cual fué condenado á cuatro meses y un día de arresto mayor, como autor de un delito de estafa.

Sentencia firme

También ha sido confirmada por el Tribunal Supremo la sentencia por la cual se condenó á Damisiano Torres Linares, á la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión, por rapto.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil.

Infracción de ley. Contencioso. Alcalde Municipal de la Habana contra resolución del Gobernador Provincial, sobre fabricación de portales en las casas. Ponente: Sr. Tapia. Letrado: Sr. Castellanos.

Infracción de ley. Mayor cuantía. José Vila y otros contra José López del Olmo y otros sobre tenencia de dominio. Ponente: Sr. Sevilla. Letrados: Ldos. López del Olmo y Huerta.

Sala de lo Criminal.

Infracción de ley. Ángel Rodríguez Valdés, en causa por rapto. Letrado: Navarro. Ponente: Gutiérrez. Fiscal: Figueredo.

Infracción de ley. Félix Valdés Pérez, en causa por lesiones graves. Letrado: Ponce de León. Ponente: Ferrer. Fiscal: Bidegaray.

EN LA AUDIENCIA

Disgusto en el patio del periódico "La Prensa."

En la noche del 21 de Febrero último tuvieron un disgusto en el patio del periódico "La Prensa," los vendedores Remigio Rojas, (a) "Torozón," y José Domínguez Juncó, (a) "Cubera," disgusto en el cual, pasando de las palabras á las obras, descargó éste á aquel una barra de hierro sobre la cabeza, causándole una lesión que tardó 40 días en curar, con el mismo tiempo de asistencia facultativa é impedimento para el trabajo, sin que dejara defecto físico, ni deformidad alguna.

El procesado es mayor de 18 años y no tiene antecedentes penales.

Por este hecho y con el número 171 de 1911 se inició la correspondiente causa en el Juzgado de Instrucción de la Sección Primera de esta capital y el señor Fiscal ha formulado sus conclusiones provisionales.

Estima que se ha cometido un delito de lesiones y solicita se imponga al referido procesado José Domínguez Juncó (a) "Cubera," la pena de un año y un día de prisión correccional, con las accesorias correspondientes y el pago de las costas, con abono de toda la prisión preventiva sufrida.

Como responsabilidad civil, entiendo el señor Fiscal que debe el procesado indemnizar al lesionado en 400 pesetas, sufriendo apremio personal en defecto de pago.

De Bejucl

Solamente despertó algún interés aver tarde, la celebración, en la Sala Primera de lo Criminal, de la segunda y última sesión del juicio oral de la causa seguida contra el Juez Manuel Forte y otros, por falsedad.

Informaron elocuentemente los defensores señores Maza y Artola y Latapier.

Sentencias

Se han dictado las siguientes: Condenando á Manuel Ulaica Villar, por rapto, á 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

Condenando á Miguel Montoya (a) "El Nato" y á Angel César Olivera, por hurto. El primero á 50 días de encarceramiento y el segundo á 180 días de igual pena.

Absolviendo á Juan García González del delito de hurto de que fué acusado.

Absolviendo á Rogelio Jiménez y á Juan Justiniani, por robo.

Sobre otorgamiento de una escritura é indemnización de daños y perjuicios.

La Sala de lo Civil de esta Audiencia habiendo visto los autos del juicio declarativo de mayor cuantía que sobre otorgamiento de una escritura é indemnización de daños y perjuicios promovió en el Juzgado de Primera Instancia del Este de esta capital don Manuel Velasco y Villar, agricultor, domiciliado en la finca "Recurso," barrio del Caimito, término municipal de Nueva Paz, que compareció representado por el Procurador Ambrosio L. Pereira, con la dirección del doctor

Francisco M. Ros, contra don José Ignacio Esteban y González Larrinaga, Marqués de Larrinaga, propietario de este domicilio en la calle de Cuba número ochenta y cuatro, que está representado por el Procurador Nicolás Sterling y dirigido por el Licenciado Fernando I. Zayas, cuyos autos pendían ante dicho Tribunal por apelación oída libremente al actor, contra la sentencia dictada en diez de Marzo del pasado año, que declaró sin lugar la demanda establecida y en su consecuencia absolvió de la misma al demandado con las costas á cargo del mencionado actor, sin declaratoria de temeridad ni mala fe, acaba de dictar fallo en el expresado asunto confirmando la sentencia apelada, con las costas de esta segunda instancia á cargo del apelante.

Jurisdicción voluntaria

La propia Sala de lo Civil, habiendo conocido de los autos de jurisdicción voluntaria establecidos por don Ángel Blanco y Concepción, solicitando autorización para vender bienes propios en ausencia de su esposo, ha dictado también resolución confirmando el auto apelado de 24 de Enero último, imponiendo las costas á la parte apelante.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

La causa por el asesinato frustrado de "Pino" Guerra.

Hoy comenzará á celebrarse en la Sala Primera de lo Criminal el juicio oral de la causa seguida contra Manuel Fernández Nodarse por el asesinato frustrado del Mayor General Pino Guerra.

Además los siguientes juicios: Causa contra Francisco Nicolás Gallego, por infracción electoral.

En la Sala Segunda los siguientes: Causa contra Marcelino Catz, por rapto.

Causa contra Juan M. Millán, por lesiones.

Causa contra Manuela García y otro, por robo.

En la Sala Tercera no hay.

Sala de lo Civil

En esta Sala las siguientes vistas: Juzgado Oeste. Sociedad viuda é hijos de J. Iturrigaraito contra sociedad de A. Ramos y hermano reivindicación de cuentas.

Mayor cuantía. Ponente: Morales. Letrados: Aenlle y Martínez.

Procuradores: Urquijo y Granados. Mariano.—Ignacio Ruiz Gutiérrez contra Mignel M. Chomati sus herederos sucesores ó causa-habientes. Ejecutiva.

Ponente: Plazaola. Letrados: Sola y Peña.

Procuradores: Mayorga y Radillo. Este. María Ledeiro contra su consocio Perfecto Fernández sobre otorgamiento de compromiso para someter las cuestiones pendientes entre ambos al fallo de amigables componedores. Mayor cuantía.

Ponente: Avellanah. Letrados: Cxamendi y Rodelgo. Parte: Rodríguez.

EL SUEÑO REPARA LAS PÉRDIDAS DEL ORGANISMO.

La irritación nerviosa aleja el sueño. ¿Cómo corregir este estado anormal? Fortifíquese el sistema en general tomando un tónico que sea seguro en sus efectos, este es el primer paso y la dificultad está en saber escoger el remedio.

EL VINO DE STEARNS

es un reconstituyente general del organismo. Sus efectos son rápidos y permanentes, detiene el progreso ó desarrollo de la enfermedad y da vigor y energía al sistema nervioso, induciendo al sueño, de por sí un específico contra las afecciones convulsivas.

FREDERICK STEARNS & CIA.
Fabricantes.
DETROIT, MICH., E. U. A.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

NO SE DESCUIDE UD.

Los varios síntomas de una condición debilitada que toda persona reconoce en sí misma, es una advertencia que por ningún concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los gérmenes de enfermedad tomarán incremento con gran peligro de fatales consecuencias. Los gérmenes de la tisis pueden ser absorbidos por los pulmones á cualquiera hora echando raíces y multiplicándose, á no ser que el sistema sea alimentado hasta cierto punto que le facilite resistir sus ataques. La temeridad ni mala fe, acaba de dictar fallo en el expresado asunto confirmando la sentencia apelada, con las costas de esta segunda instancia á cargo del apelante.

PREPARACION DE WAMPOLE

que es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los ligados frescos de bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfito Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, fortifica el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablemente Tos, Catarro, Asma, Bronquitis, Tisis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica. Tomada á tiempo evita la tisis; tomada á tiempo evita la cura. "El Sr. Profesor Bernardo Urusta, de la Botica Frizac en la Ciudad de México, dice: Por la presente tengo el gusto de participar á Uds. que he usado en mi hijo, enfermo de Mal de Pott y por indicación del Dr. Refael Lavista, la Preparación de Wampole, que Uds. preparan y además de que le ha hecho mucho bien, su estómago la tolera muchísimo mejor que las otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Igual cosa ha pasado con algunos otros niños á quienes les he recomendado que usen la medicina de Uds." No importa qué clase de tratamiento haya tenido mal éxito en el caso de Ud. no se desespere hasta que la haya probado. Eficaz desde la primera dosis. Nadie sufre un desengaño con esta. En las Boticas.

DOLOR EN EL ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFICILES
CURACION RAPIDA
ELXIR GREZ

LIGOR DE BREA

VEGETAL
DEL
DR. GONZALEZ

Treinta años de éxito y más de Docientos Mil enfermos curados, algunos de una manera prodigiosa, son la mejor prueba para demostrar que el LICOR DE BREA DEL DOCTOR GONZALEZ es el que mejor combate los Catarrros crónicos, Testa resabidas, Expectoraciones á la vez que mocos, Asma, Bronquitis y demás afecciones del tubo respiratorio. Preserva de la Tisis; es útil en los Catarrros de la vejiga; purifica la sangre de sus mocos humores y tiene una acción tónica sobre todo el organismo, de tal suerte que con su uso se abre el apetito y se energiza.

Enfermos cansados de tomar otras medicinas han recurrido al LICOR DE BREA DE GONZALEZ y á su benéfico influjo han recuperado el don más precioso de la vida, que es la salud. No debe confundirse el LICOR DE BREA DE GONZALEZ con otros que llevan nombres parecidos.

Se prepara y vende en la

BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE

Habana 112 esquina á Lamparilla, y en todas las Boticas acreditadas de la Isla de Cuba

1238 My-1

EL ESTOMAGO Y LOS NERVIOS

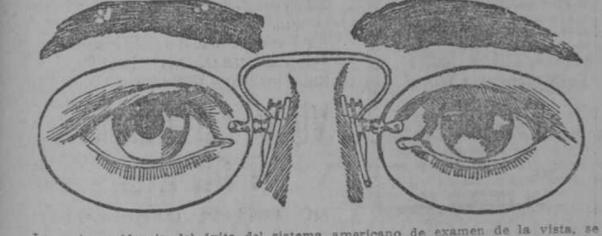
Está probado que puede hallarse el estómago en condición saludable y sin embargo, sobrevénir todos los síntomas conocidos en la dispepsia, cuando sucede algo desfavorable en los nervios ó en el cerebro. El trabajo intelectual, si es prolongado, tiende á deteriorar la función digestiva, disminuyendo la secreción de jugos gástricos y menoscabando la energía de los músculos del estómago. En estos casos, que son bastante frecuentes, suele suceder que el estómago, sugestionado por el cerebro, repugna y repele manjares notoriamente sanos y digeribles, y que, por el contrario, digiere sin dificultad alimentos probablemente indigestos de suyo. Esta complicación cerebro-estomacal es la obra del nervio llamado "gran simpático" porque pone en comunicación todos los centros ó plexos que forman el sistema nervioso. Para curar afecciones de esta clase hay que atender antes que todo á dicho sistema, por lo cual recomendamos con especial empeño el uso de las conocidísimas

PASTILLAS RESTAURADORAS DEL DR. FRANKLIN, marca Velca, por su probada eficacia en toda suerte de perturbaciones nerviosas.

EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS
Cura la debilidad en general, escrofula y raquitismo de los niños.
1332 My-1

El éxito de los Opticos Americanos



La mejor evidencia del éxito del sistema americano de examen de la vista, se demuestra diariamente en los salones de los ópticos americanos con las multitudes que allí acuden para aprovechar la liberal oferta que hacen de examinar la vista mediante el sistema americano, y hacen un par de lentes estéricas de visión perfecta, al costo máximo de \$1.00.

El propósito es evidente para todos. Consiste en ganar poco para vender mucho. Los ópticos americanos desean ser conocidos no solamente en la Habana, sino en toda la Isla, como los únicos que han rebajado el precio de artículos de óptica á la mitad, sin dejarnos guiar de ideas anticuadas, no seguir costumbres ajenas, sino ofreciéndonos el último y lo mejor, así en el método de examen, como en la fabricación del artículo. Otra cosa que prueba siempre el valor de alguna cosa, lo demás no tratarán de copiarlo, pero al público prefiere el artículo legítimo y no demás. Recuerden que vivimos aquí y que estamos permanentemente establecidos en la copia. Recuerden que vivimos aquí y que estamos permanentemente establecidos en la copia. O'Reilly 102. Estamos seguros que los más escépticos reconocerán nuestra energía y la calidad de nuestro trabajo, si se dignan visitarnos.

\$1-00
AMERICAN OPTICIANS. O'REILLY NUM. 102
1-19

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Para el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el bígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Biliósidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Aliento Pútrido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.
Dondequiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agua Purgativa Natural VILLACABRAS

Opera bajo pequeño volumen, sin cólicos ni constipación; es superior á cualquier otra en las enfermedades del Hígado y de los Intestinos. Sin rival contra los trastornos gástricos.

DOSIS PURGATIVA: 1/2 Frasco, una Copa.—DOSIS LAXATIVA: 1/4 Frasco, una Copita.

DEPOSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS.

CRÉPE DE SENTE RUMPF

Marca registrada en la Habana N° 5746. con la Unión Internacional N° 216.

Compreñ ó exijan exclusivamente las unicas camisetas legítimas de la Marca:
CRÉPE DE SENTE RUMPF

LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más ó menos isonferas; estos son más peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los Humores (materias agrias), de los "Virus" que le han invadido, sino también reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

Botones, Humores, Eczemas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeses, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero. Cabeludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; es donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojeses, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Además, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifesta-

Tratamiento racional depurativo

desembarzarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Además de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y descombararla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.

Acaba el señor RICHELLET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depurativos, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta diriírse al señor
L. RICHELLET
13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depositarios en Habana:
Sr. D. Manuel Johnson, Obispo, 53 y 55
Sr. D. José Sarrá, Teniente Rey, 41, Com. pastel: 83, 85, 87.

NOVELAS CORTAS.

UN CORTO DE VISTA

Eran las doce del día y el lujoso restaurant adonde fui á almorzar estaba lleno de gente.

Me costó mucho trabajo encontrar una mesa libre y lograr después que me sirvieran.

Cuando empezaba á almorzar, se sentó ante mí un señor anciano, que ostentaba sobre su nariz unas gafas montadas en oro.

—¿Desea usted algo, caballero? —La lista de los platos—me contestó—tengo la vista muy débil.

—Allá veremos! murmuró el dueño con aire de incredulidad.

El anciano se retiró pausadamente, afectando no dar importancia alguna á lo que acababa de ocurrir.

Me había olvidado yo de aquel incidente, cuando al cabo de dos meses fui á comer á un restaurant, y á los pocos momentos de haberme sentado á una mesa vi entrar al anciano de las gafas de oro.

El gortó de vista se colocó en un sitio cercano; de espaldas al puesto que yo ocupaba.

Recordé inmediatamente su aventura, y me puse á observar con atención.

El desconocido se hizo servir una comida abundantísima, con lo cual me demostró que no había perdido el apetito.

Eugenio Fourrier. (Concluirá).

lón y de la levita, se puso pálido y dijo á la cajera:

—¿Qué desgracia, señorita! Me he dejado en casa el portamonedas!

—¿Pues es preciso pagar!—exclamó la cajera.

—No perderá usted nada, señorita. Ahora mismo voy á casa y le traeré á usted el importe de la cuenta.

Sin embargo, como usted no me conoce, le daré en garantía mis gafas, que son de oro y valen mucho más que el costo del almuerzo.

La cajera llamó al dueño del establecimiento, y le puso al corriente de la situación.

—Está bien, dijo el amo, no tiene usted necesidad de dejar sus gafas. ¡Vaya usted con Dios!

—Muchas gracias, caballero; pagaré mi deuda esta misma tarde.

—Allá veremos! murmuró el dueño con aire de incredulidad.

El anciano se retiró pausadamente, afectando no dar importancia alguna á lo que acababa de ocurrir.

Me había olvidado yo de aquel incidente, cuando al cabo de dos meses fui á comer á un restaurant, y á los pocos momentos de haberme sentado á una mesa vi entrar al anciano de las gafas de oro.

El gortó de vista se colocó en un sitio cercano; de espaldas al puesto que yo ocupaba.

Recordé inmediatamente su aventura, y me puse á observar con atención.

El desconocido se hizo servir una comida abundantísima, con lo cual me demostró que no había perdido el apetito.

Eugenio Fourrier. (Concluirá).

¿POR QUE NO INTENTA USTED HACER SU FELICIDAD?

Ricos, pobres y de pequeño capital... todos ellos pueden casarse legal y ventajosamente con persona bien honorable.

Hay Señoritas y Viudas ricas

que aceptan matrimonio con quienes poseen de capital y reúnan buenas condiciones morales. Escriban con sello para la confesión, muy formal y confidencialmente, al acreditado Sr. Robles, Apartado de Correos núm. 1014, Habana. Seriedad, discreción y absoluta reserva.

500.000 PESOS

Se han recibido de Madrid para colocar en hipotecas al 6, 7 y 8 por 100 en la Habana, sus barrios y en el campo, desde \$500 en adelante.

M. ORBON. Cuba 32, Teléfono A-2745. Tenga 100,000 pesos al 6 para colocar en Hipotecas en cualquier calle de la Habana.

HAGO HIPOTECAS

Doy dinero en primera y segunda hipoteca en la Habana, Cerro Vedado y Jesús del Monte.

Venta de fincas y establecimientos EN JESUS DEL MONTE

Se venden seis casitas y una esquinera, en un punto alto y bueno, la esquinera tiene bodega, todo está alquilado, gana ciento diez pesos oro español, es todo de mampostería.

BUENA OCASION ASTURIANOS

SE VENDE: UNA CASA JUNTO A LA Villa de Gualra, á medio kilómetro escaso de la Plaza por la carretera que sale con dirección á Corraliza.

TRABAJADORES DE CAMPO

En las fincas de F. Báscuas, sitas en el Kilómetro 25 de la carretera de la Habana á Güines, paradero de Jamaica del tranvía del Havana Central, se solicitan 50 trabajadores que sepan suataquear caña.

AGENCIA DE COLOCACIONES

La Primera de Aguilar, Aguilar 71, Teléfono A3090. La única que tiene buen personal, J. J. Alonso.

SOLICITUD

Un médico joven (con deseos de trabajar) con larga práctica profesional (en el campo con más de once años) desea encontrar un lugar donde prestar sus servicios mediante una ligata.

100 PESOS

bien garantizados le producen 10 mensuales; cantidades de 300 á 500, 25 mensuales; diríjase á Cuba 32, Oficina 9.

DE INTERES

Para los que quieren invertir su capital, dentro y fuera de la Isla, en una buena y valiosa finca.

NUEVA CLAVE CABLEGRAFICA Sistema BENSINGER

Usando este libro en combinación con cualquier otra clave puede usted ahorrar la mitad del importe de su cable.

Una imprenta

nueva, completa para obra y periódico, se vende barata por no entender el giro.

SE VENDEN

Ocho mil cien metros de terreno á una cuadra del ferrocarril de Marianao y á dos del tranvía del Vedado.

APROVECHEN ESTA OPORTUNIDAD

Se venden en \$15,500, una casa en San Lazaro, con terreno propio, al Malecón, para otra casa; y dos casas modernas, muy baratas, en la Calzada de Jesús del Monte.

SE VENDE, POR TENER QUE ATENDER

á otros negocios, y sin intervención de corredor, un café, billar y víveres, en el punto más céntrico, sano y pintoresco del Vedado.

SE VENDE

una casa en la Habana, en buen punto, con papetes limpios, en \$9,000. Su dueño y su tercero, de 1 á 5, en Someruelos núm. 21, informará.

A LOS BODEGUEROS

En la vidriera de tabacos del café "Continental", Prado 121, dan razón de una bodega, sola en esquina, con buen contrato por poco alquiler, que hace de venta diaria \$25 á \$30, siendo cantinera.

EL DOS DE MAYO de N. Blanco é Hijo

Angeles núm. 9.—Habana. C1622 15-18 My. SE ALQUILAN unos cómodos, elegantes y frescos alojos. Informarán: San Lázaro 20, altos, 5883 4-19

LIQUIDACION DE JOYAS

Joyería fina, oro 18 kilates, con brillantes, esmeraldas, perlas, zafiros, rubíes, etc., grandes existencias, alta novedad, á precios reducidos más del cincuenta por ciento.

MUEBLES NUEVOS

de caoba sólida y demás maderas finas; gran surtido en estulos antiguos recibidos del extranjero, vestidos de bronce y con incrustaciones; además de otras curiosidades, dos guerreros tamaño natural, y conjuntos juegos de sala y comedor y muebles sencillos á gusto del consumidor.

Sillin francés

y mesa ministro, nuevos, se venden baratos por no necesitarlos. Canga, Misión, G. 1-13

ALMACEN DE PIANOS

Pianos Hamilton, Boisselot, de Marsella, y Lenoir Freres, se venden al contado y á plazos.

COQUELUCHE

Curación rápida y segura con el JARABE MONTEGNET

LA ZILIA

Suárez 45. Telf. A-1598. Gaspar Villarino y Comp. cios sin competencia.—Nadie compre

MAGNIFICO NEGOCIO

para fabricar ó sacar buena venta, próximo á Galiano y á la brisa, vendo 655 metros de terreno con entrada por dos calles, de 11 metros de frente.

EN \$10,000

vendo una casa de alto, cerca de Reina; sala, saleta, y 6 cuartos. Monte 15 B, de 9 á 11 y de 1 á 4, Fernando Sará, 10-12

APROVECHEN

la oportunidad. En \$4,000 vendo un café que hace un diario de \$75 á \$80 y 7 1/2 centes de alquiler. Fernando Sará, Monte 15 B, de 9 á 11 y de 1 á 4.

100 PESOS

bien garantizados le producen 10 mensuales; cantidades de 300 á 500, 25 mensuales; diríjase á Cuba 32, Oficina 9.

SOLARES EN VENTA

De esquina y de centro, libres de gravámenes, situados en los lugares más selectos del Vedado. Informa, W. H. Redding, en Aguilar 100.

Buena finca

Para cerrar pronto el negocio y sin intervención de corredor, se vende por \$10,000 oro español, la finca rústica La Concepción de 7 1/2 caballerías de buena tierra, á tres kilómetros de Santiago de las Vegas.

Se vende y alquila

la casa Real núm. 31, Playa de Marianao. En la misma se venden los enseres de bodega y propios para café.

INFANTA

entre Benjumeda y Desagüe, acerca par, se venden 1,539 metros, cercados de alambre, á \$10 americano metro. Francisco Peñaiver, 92, Aguilar.

BIEN NEGOCIO: POR TENER QUE MARCHARSE

á España, se vende la sastrería y camisería de Angeles núm. 8, tiene buena marchantería; también se admiten proposiciones por el local. Informan en la misma.

DE MUEBLES Y PRENDAS.

UNA GUITARRA DEL FABRICANTE Pagés, hecha en el año de 1817. Puele verse y tratar de su precio, en San Ignacio núm. 134, altos, de una á cinco.

POLARIMETRO

Se vende uno Alemán, con todos sus accesorios, puede verse y tratar de su precio, en San Ignacio núm. 134, altos, de una á cinco.

LIQUIDACION DE JOYAS

¡Espantosa liquidación! ¡Precios nunca vistos! Juegos de sala, de comedor, de cuarto, escaparates, mesas y toda clase de muebles. Se venden á como quiera. Garantizamos que en esta rama no hay ninguna casa mejor surtida que esta.—Venidemos á preses muebles sin visitar esta casa.

SE VENDE UN PIANO. MUY BARATO

de medio uso, de buenas voces, por ensarse su dueño. San Ignacio 42, alto de sedería. 5889

DE CARRUAJES

TRAPP—EL MEJOR Y MAS BUENO que hay en la Habana. Tiene conducción para dos ó cuatro personas. Se de barato. Vicente Díaz, Morro 5, 5821

SE DA BARATO UN SOLIDO

rruaje de nueve asientos y puede dar para á diferentes servicios, con accesorios para llevar equipajes, puede verse en el cordia 182. Informará: Murralla 25, rez y Gómez, 5759

SE VENDE POR AUENTARSE

una magnífica máquina francesa "Panhard" se vende en módico precio en condiciones. Puede verse á todas horas en estado con almidado eléctrico y fina tintura. Puede verse en Aguilar 107, á todas horas. 5876

DE ANIMALES

SE VENDE Una burra recién parida con su mancha de buena y abundante leche, en condiciones. Puede verse á todas horas en calle 9 núm. 16, entre H y I, Vedado. 5740

DE MAQUINARIA.

SE VENDEN TORNERIA Se vende muy barato, toda la maquinaria y enseres de una tornería, en buenas condiciones. Por más informes diríjase á Leopoldo Irizar, Empedrado 5759

DE VEJEROS Y HACENDADOS

Vendemos donkeys con válvulas, casas, barras, pistones, etc. de bronce, pozos, ríos y todos servicios. Calderas, motores de vapor; las mejores romanas básicas de todas clases para establecimientos, ingenios, etc. tuberías, flejes, cañas para tanques y demás accesorios. Bañerías Hermanas, Teléfono A-2299. Apartado 331. Telegrafo "Frankfurt" Llanarilla número 3. 279

MISCELANEA

Se venden tipos de imprenta, entrando más de 400 titulares plumillas, viñetas, rayas, cuadrados, etc. Máquinas de cortar máquinas de imprimir de rotación y de pedal. 2 motores de 7 caballos de fuerza para trabajar con gasolina ó gas y otros materiales de imprenta.

Informan en Mercaderes 22—Imprenta de Solana y Comp. C. 1521

EN SEIS CENTENES SE DA UNA licita para limpiar, ventilar, sistema eléctrico, prueba de filtraciones; sistema 86, liberada. 5811

SE VENDEN TODOS LOS ENSERES de la carnicería, como también un mostrador de cedro para Bodega ó lechería, y se arrienda una barbería, por no ser su dueño del giro. Informarán, San Pedro 6, esquina á Sol, bodega. 5763

J. PRIETO Y MUGA Se venden tanques y tiene de todas medidas, de hierro galvanizado y corriente eléctrica para el Cementerio de todas medidas y diámetros, á precios sin igual. Infanta núm. 69, Antiguo del Vedado. 5311

Se vende un juego de sala y lámparas, muy barato, en Prado 77, esquina á Animas. 5786